



OFICIO N° 102995  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de aumentar la dotación de funcionarios, correspondiente al "Centro de Detención Preventiva de Villarrica", refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la existencia de una mayor dotación disponible en otros recintos penitenciarios con menor cantidad de internos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AD225B0C54FF14E5

## **AUMENTO DE DOTACIÓN DE GENDARMERÍA EN CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE VILLARRICA (Oficios)**

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, en segundo lugar, quiero pedir un oficio al ministro de Justicia y al director nacional de Gendarmería. Visité la cárcel de Villarrica y pude constatar en terreno la falta de personal que ahí existe. Es una cárcel que tiene una cantidad de internos importantes, pero tiene menos personal que otros centros de cumplimiento penitenciario. Aquí hay una injusticia.

Por eso, pido se oficie al ministro de Justicia y Derechos Humanos y al director nacional de Gendarmería para que informen si está contemplado aumentar la dotación para el Centro de Detención Preventiva de Villarrica, queremos saber cuál es la planta funcionaria.

También, pido que informen por qué cárceles que tienen menos reos, tienen más funcionarios de Gendarmería. Hay una injusticia con lo que está pasando en el Centro de Detención Preventiva de Villarrica.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 DE MAYO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**